La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Viernes 13 Noviembre de 2026



Alcalde de Cruz Paredes exige respuestas a Corpoelec ante colapso eléctrico en el municipio P/3

Alejandro Zapata impulsa plan de vialidad y asistencia social en el municipio Arismendi P/4



Nora Bracho: “Tarifas eléctricas deberán ajustarse a la realidad del venezolano”

“No podemos imponerles una tarifa a personas cuyo bolsillo está precario”, sostuvo la diputada a la AN y presidenta de UNT Zulia, quien planteó que, a medida que se solucione el servicio, los incrementos se presenten a la sociedad de manera paulatina y acorde con el bolsillo del venezolano. P/10

10 mil 462 atenciones en consultas ha brindado Hospital de Socopó en el último trimestre del año

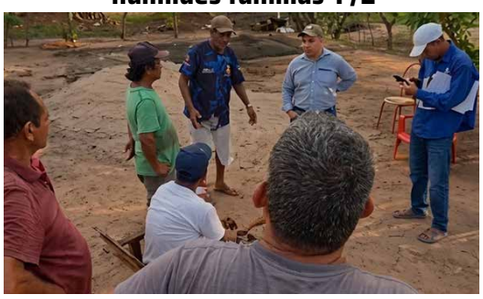


La Noticia de Barinas E. Tamy.- Un total de 10 mil 462 atenciones en consultas integrales y especializadas ha brindado el Hospital “ Dr.José León Tapia”, del municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas, en el último trimestre del presente año, de acuerdo a las políticas del gobierno nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud. P/5

REGIONALES

Informó exdiputado Pedro Castillo

Habitantes de Brisas del Corozal rechazan severa persecución contra humildes familias P/2



Comerciantes del Mercado La Carolina:

“Con tantos apagones lo que provoca es cerrar e irnos a casa” P/2





Esperando al aseo urbano

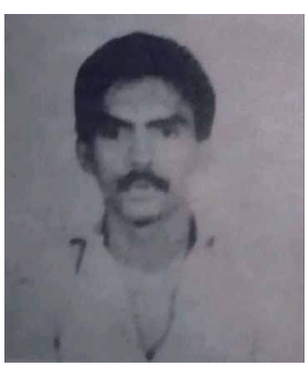
La Noticia de Barinas.E.Tamy.- En el sector Santa Rita Avenida Antonio José de Sucre, del municipio Barinas, los habitantes tienen 11 días esperando que los camiones del aseo urbano pasen a recolectar la basura. Señalan moradores que la situación se ha tornado insoportable, ya que los malos olores no se aguanta. P/2



PAGINA DE CABAÑUELAS P/11

SUCESOS

CASOS SONADOS DE ÚLTIMA PÁGINA. XXXII



El Caso Roa: 36 años del fantasma que aún ronda en Barinas

P/8

Informó exdiputado Pedro Castillo

Habitantes de Brisas del Corozal rechazan severa persecución contra humildes familias

***** De acuerdo con las declaraciones del dirigente Pedro Castillo, los habitantes de esta comunidad vulnerable han acudido a las autoridades competentes en reiteradas oportunidades, sin embargo, lamentan no haber recibido ningún tipo de respuesta ni apoyo institucional efectivo ante sus demandas.**



Exdiputado, dirigente político y social, Abg. Pedro Castillo, ha alzado su voz para denunciar la alarmante situación en Brisas del Corozal.



Habitantes de Brisas del Corozal conversan con Pedro Castillo sobre las problemáticas de esa comunidad.

(Kathiuska Francis Marín).- El exdiputado, dirigente político y social, Abg. Pedro Castillo, ha alzado su voz para denunciar la alarmante situación que enfrentan numerosas familias del sector Brisa del Corozal, quienes desde hace más de una década han construido sus bienhechurías con gran sacrificio.

De acuerdo con las declaraciones del dirigente, los habitantes de esta comunidad vulnerable han acudido a las autoridades competentes en reiteradas oportunidades, sin embargo, lamentan no haber recibido ningún tipo de respuesta ni apoyo institucional efectivo ante sus demandas.

La situación de zozobra se ha intensificado debido a las constantes amenazas de desalojo que reciben los residentes por parte de una ciudadana identificada como de apellido Niño, quien ostenta de manera presunta el cargo de jueza de paz.

Según la denuncia, dicha persona recorre los terrenos repartiéndolos a discreción y exigiendo a los pobladores que abandonen sus hogares, bajo el argumento de ser la única autoridad autorizada para realizar adjudicaciones de tierra en la zona.

Asimismo, la supuesta jueza de paz asegura contar con el respaldo político de figuras como el gobernador Adán Chávez, legisladores del Consejo Legislativo Regional y miembros del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), generando mayor temor entre los afectados.

Ante este panorama de vulnerabilidad, el Abg. Pedro Castillo reiteró su compromiso de canalizar ayudas y buscar mecanismos legales para proteger a los vecinos, enfatizando que su labor busca garantizar que se prive la justicia y mantenerse siempre del lado del pueblo barinés.

Comerciantes del Mercado La Carolina:

“Con tantos apagones lo que provoca es cerrar e irnos a casa”



Comerciantes del Mercado municipal La Carolina: “Antes trabajábamos en paz, ahora con los apagones es preferible cerrar e irnos”.-

Especial/ CVT.- Hastiados de tantos apagones, cada dìa más frecuentes y ahora inesperados, una alta cantidad de comerciantes del Mercado municipal La Carolina evalúan seriamente cerrar sus locales y marcharse a sus residencias , ya que son bastantes las penurias que viven a causa de este grave problema que tantas consecuencias ha dejado.

“Llegamos tempranito y abrimos los locales en nombre de Dios, pero sucede que cuando apenas comenzamos la jornada el servicio eléctrico es cortado sin son ni ton, sin que alguien le importara nuestra situación. Nos quedamos al menos cuatro horas sin electricidad y todo lo que ese problema se produce en contra de las ventas, la atención a la gente y atenta contra los productos de la línea de frío”, comentó Erlindo Quintero, uno de los comerciantes establecidos del popular mercado .

Por su parte, J. Mercado, otro comerciante, opinó que apenas trabajan entre cinco o seis horas al día , si es que no ocurre un bajón o las fluctuaciones que hacen igual o más daño que los cortes programados.

“Antes de esta “plaga” cualquier comerciante trabajaba todo el día tranquilo, sin temores, sin angustias y los productos no se dañaban , como ocurre ahora. pues son muchos los carniceros, verduleros, charcuteros y otros que han perdido sus productos y son pérdidas que jamás se recuperarán”, sentenció Mercado.

Aseguran que son numerosos los comerciantes de esa infraestructura que se han visto fuertemente afectados de alguna manera por los cortes del servicio de electricidad, amén de las ventas, del cobro electrónico, del poco flujo de clientes y de artículos que se dañan.

“Es decir, en lugar de trabajar tranquilos y en un buen ambiente, como sucedía antes, venimos es a sufrir de nervios y hasta nos enfermamos, ya que este trabajo es nuestro modo de vida y cada vez más nos sentimos afectados Preferimos cerrar e irnos a casa”, puntualizó JJ., un conocido vendedor establecido desde hace años en este mercado.

En Barinas

En Santa Rita tienen 11 días esperando el paso de los camiones del aseo urbano

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- En el sector Santa Rita Avenida Antonio José de Sucre, del municipio Barinas, los habitantes tienen 11 días esperando que los camiones del aseo urbano pasen a recolectar la basura.

Señalan moradores que la situación se ha tornado insoportable, ya que los malos olores no se aguantan.

Indican que las bolsas de basura permanecen sobre las aceras desde hace 11 días, por lo cual los perros rompen las bolsas, riegan los desechos, los olores no se soportan, las moscas ya hicieron presencia, por ello urge el servicio de aseo.

Resaltan los moradores que a este problema se le suman los apagones de más de cuatro horas y bajones, que no permite llevar una vida tranquila.



Las gráficas muestran las bolsas de basura en el sector Santa Rita por la Avenida Antonio José de Sucre.

COPEI Legítimo ODCA impulsa con fuerza su labor social en el municipio Arismendi

***** De forma simultánea a la atención directa a los ciudadanos, el equipo de trabajo ha venido ejecutando labores de saneamiento y limpieza en patios de casas, calles, instalaciones deportivas e instituciones públicas, contribuyendo al rescate de los espacios comunitarios del municipio.**

(Kathiuska Francis Marín).- El partido COPEI Legítimo ODCA en el municipio Arismendi del estado Barinas viene ejecutando una destacada labor social en diversos sectores tanto urbanos como rurales. Estas acciones se desarrollan bajo la dirección del presidente regional de la tolda verde, Dr. Fernando Monsalve, quien se ha caracterizado por su incansable trabajo al dar los lineamientos estratégicos, contando con el respaldo del Dr. Manuel Valenzuela como enlace municipal supervisor del proyecto "Misión, Visión y Conquista Arismendi", y del asesor político Licdo. Domingo Rivas.

Durante el pasado mes de octubre del presente año, la organización partidista logró beneficiar a más de 600 personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de la jurisdicción mediante jornadas de afeitados totalmente gratuitos, dicha atención social se llevó a cabo sin ningún tipo de acepción de personas, abarcando de manera inclusiva a niños, adultos y abuelos de la tercera edad.

De forma simultánea a la atención directa a los ciudadanos, el equipo de trabajo ha venido ejecutando labores de saneamiento y limpieza en patios de casas, calles, instalaciones deportivas e instituciones públicas, contribuyendo al rescate de los espacios comunitarios del municipio.

A través de su militancia activa en Arismendi y en todo el estado Barinas, COPEI Legítimo ODCA continúa aportando su granito de arena en la reconstrucción de Venezuela y en la recuperación de los municipios.

En esta localidad arismendeña, esta labor incansable, constante y voluntaria es liderada por el secretario general municipal, Pedrito Venero, acompañado por un gran equipo político comprometido con las comunidades.

Con un trabajo de calle constante y orientado hacia el bienestar colectivo, la organización consolida su presencia política reafirmando su visión de futuro bajo el lema: "Tenemos un sueño para Arismendi".



Copei reafirma su visión de futuro en el municipio Arismendi

Alcalde de Cruz Paredes exige respuestas a Corpoelec ante colapso eléctrico en el municipio



(CNP 5226.Barinas). Este miércoles 11 de noviembre, el alcalde del municipio Cruz Paredes del estado Barinas, abogado Henry Maldonado, respaldó las protestas pacíficas llevadas a cabo por vecinos del sector Cruz Blanca, quienes denuncian severas fallas en el servicio de electricidad que los mantienen sin el suministro por periodos prolongados.

Durante su intervención en la zona afectada, el alcalde calificó la situación como crítica, y denunció que las familias del sector han permanecido hasta cuatro días sin el servicio de energía eléctrica, "lo que genera zozobra e indignación en la comunidad", comentó.

"Hoy nos encontramos aquí en el sector Cruz Blanca, uno de los sectores más afectados por la electrificación. Aquí está la comunidad bastante inquieta, bastante indignada", expresó Maldonado.

Ante la gravedad de la crisis y el impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, el mandatario municipal exigió una solución inmediata a las autoridades competentes del sector eléctrico.

Maldonado hizo un llamado al presidente de Corpoelec a nivel nacional, así como a la gerencia regional en el estado Barinas, para que atiendan con carácter de urgencia los colapsos de los transformadores y las líneas de distribución que afectan al municipio.

"Como representante municipal me uno a esta lucha, a esta protesta que están haciendo por las reivindicaciones de la electrificación de nuestro municipio Cruz Paredes. Mi llamado es de atención al presidente de Corpoelec Barinas, que tome cartas en el asunto lo más pronto posible", puntualizó.

Los vecinos y las autoridades locales se mantienen en alerta a la espera de una respuesta institucional y de la movilización de cuadrillas técnicas que restituyan el servicio eléctrico en la zona afectada.

Resaltó Alfonzo Camacaro de AVE

Protesta se cumplió en el elevado de la 23 de Enero para exigir salarios dignos

*****Indicó que se cumplió con éxito y atención la convocatoria prevista en razón de lograr llamar la atención…**

La Noticia de Barinas DR.- En el marco de la concentración cumplida en la mañana del miércoles en el elevado de la 23 de Enero en protesta los gremios y sociedad civil exigieron salarios dignos, asi lo resalto Alfonzo Camacaro de la organización política AVE en Barinas.

Indicó que se cumplió con éxito y atención la convocatoria prevista en razón de lograr llamar la atención de las autoridades para que se respete el derecho de los trabajadores.

De igual forma Camacaro indica que se está respaldando estas actividades que es lo que pide el pueblo venezolano, porque quiere pasar unas navidades felices como se lo merecen.

Añadió el dirigente de AVE que la organización que representa esta en respaldo a esta actividad que marca la pauta en demostrar que los Barineses piden una navidad feliz y la atención a las bonificaciones justas para todos los trabajadores.


Alfonzo Camacaro vocero de la plataforma alianza por Venezuela(foto Neptali Querales)

Alejandro Zapata impulsa plan de vialidad y asistencia social en el municipio Arismendi

***** Consciente de las severas deficiencias que presenta la vialidad del municipio Arismendi, Alejandro Zapata asumió de manera directa la iniciativa de reacondicionar los tramos más críticos mediante la colocación e impacto de granzón en las vías de tránsito habitual.**



Desde el corazón del municipio Arismendi, la labor social y el liderazgo de campo continúan marcando la diferencia en las comunidades más vulnerables. Alejandro Zapata...

(Kathiuska Francis Marín).- Desde el corazón del municipio Arismendi, la labor social y el liderazgo de campo continúan marcando la diferencia en las comunidades más vulnerables. Alejandro Zapata, reconocido con el afectuoso apodo de "El 7", ha venido desarrollando una intensa trayectoria junto al pueblo, consolidándose como un referente de trabajo incansable, vocación de servicio y conocimiento profundo de las necesidades de la zona rural barinesa.

Acompañado por un comprometido equipo de trabajo, Zapata ha desplegado una agenda social permanente orientada a brindar esperanza y soluciones concretas a las familias de la jurisdicción, entre las acciones desarrolladas destacan las jornadas de desparasitación dirigidas a niños y adolescentes, la entrega directa de medicamentos esenciales y la organización de actividades recreativas diseñadas para promover la integración comunitaria y el bienestar integral de la juventud.

En el área deportiva y formativa, la gestión social de Zapata ha hecho posible la dotación e inspección de materiales deportivos en diversos sectores. Esta iniciativa busca incentivar la práctica sana del deporte entre la infancia y la juventud local, alejándolos del ocio y ofreciendo espacios dignos para el desarrollo de sus talentos, al tiempo que se abren canales continuos de diálogo para escuchar las opiniones, propuestas y preocupaciones de los propios habitantes.

Consciente de las severas deficiencias que presenta la vialidad del municipio Arismendi, Alejandro Zapata asumió de manera directa la iniciativa de reacondicionar los tramos más críticos mediante la colocación e impacto de granzón en las vías de tránsito habitual. Con herramientas en mano y junto a su equipo, ha logrado restituir el paso en zonas estratégicas, facilitando el traslado de productores, familias y trabajadores del campo que a diario transitan por estas arterias viales.

Bajo la premisa que define su accionar, "hablar menos y hacer más", el líder social reafirma que las soluciones no deben quedarse en promesas ni discursos, sino traducirse en obras concretas que impacten positivamente la calidad de vida de la gente, pues su labor en Arismendi demuestra que la voluntad organizativa y el esfuerzo conjunto son herramientas fundamentales para superar la adversidad en el ámbito rural.

Finalmente, Alejandro Zapata hizo un respetuoso pero firme llamado a las distintas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a sumar voluntades y articular esfuerzos en favor del municipio, además, subrayó que Arismendi requiere del concurso de todos los sectores para impulsar su desarrollo productivo, recuperar su infraestructura básica y garantizar un futuro de progreso para todas las familias que hacen vida en esta pujante tierra barinesa.



Alejandro Zapata: "hablar menos y hacer más"...

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas
Barinas, tres de noviembre de dos mil veintiseis
216º y 167º
Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP41-J-2026-001186

CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER

A cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto, que en esta misma fecha se admitió la solicitud con motivo de **Rectificación de Acta de Registro Civil,** y los recaudos acompañados, presentada por la ciudadana **Keilyn Paola Mejías de Hernández**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-24.556.789, con domicilio en la república de Colombia, departamento Santander del barrio chapinero, calle 1, avenida 4, casa #9-9, número telefónico: +57 316 7734638, en su carácter de madre del adolescente (cuya identidad se omite conforme Sentencia de fecha 12/11/2013 proferida por el Tribunal Supremo de Justicia Sala Constitucional Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), sin filiación paterna establecida. Que deberá comparecer dentro de un plazo no menor de cinco días ni mayor de diez días hábil siguientes a aquel en que conste en autos la notificación, para que se entere del día y hora en la que se fijara la fase de Sustanciación de la Audiencia Preliminar

Se le advierte que deberán presentarse acompañado de abogado privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la avenida Cuatricentenaria Sede Palacio de Justicia del Estado Barinas. De no hacerlo en el plazo señalado, se les nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en el diario de **circulación Regional**, todo conforme disposición del artículo 177 parágrafo segundo literal "i" de la reforma de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez,

Abog. María Ojeda Toro

La secretaria
Abog.Yelitza Camacho

Hora de Emisión: 11:00 AM
Asistente que realizo la actuación: Paola Monserratia







Gobernación del estado intensifica jornadas de limpieza en caños y canales

(Prensa-ORI). La Secretaría Ejecutiva de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT) intensifica las jornadas de limpieza de los caños y canales ubicados en la ciudad capital, siguiendo las orientaciones del gobernador bolivariano Adán Chávez Frías, para seguir brindando bienestar a los barineses.

El secretario ejecutivo de la SIOT, Dayan Guedez, señaló que, entre las acciones de gestión de gobierno para el bienestar del colectivo, el personal de mantenimiento de la SIOT, con el apoyo de la comunidad, continúa los operativos de retiro de lodo, basura y otros desechos sólidos que impiden la circulación de agua en los caños y canales en las diferentes parroquias de la ciudad de Barinas.

Guedez resaltó que con el operativo se ha logrado limpiar más de 4 kilómetros del canal tributario A1, el cual desemboca en el drenaje principal N1, además de los canales ubicados en los sectores Los Lirios, 55 y Lanceros de Páez.

La SIOT continuará, en lo que resta de año, de manera coordinada con las comunidades, con el apoyo de la Alcaldía del municipio Barinas y el Instituto de Transporte y Vialidad (Intravial), con operativos de limpieza en todos los canales principales para evitar inundaciones en barrios, urbanizaciones y otras zonas de la región.

160 metros lineales de pavimento en el sector Cacho Flaco de Barinitas



(Prensa ORI). Para optimizar la transitabilidad y respaldar a los productores de la zona, el Consejo Comunal Cacho Flaco, perteneciente al Circuito Comunal Mucusabiche, en la parroquia Barinitas del municipio Bolívar, concretó el vaciado de 160 metros lineales de pavimento rígido como parte del proyecto de mejoramiento de la vialidad agrícola regional.

En el marco del plan de gobierno orientado al empoderamiento del Poder Popular y al fortalecimiento de la infraestructura rural, impulsado por el Ejecutivo Nacional en articulación con la gestión del gobernador Adán Chávez Frías y la alcaldesa del municipio Bolívar, Mayra Jaramillo, la obra se ejecuta mediante los recursos asignados por el Consejo Federal de Gobierno (CFG) a través de la Consulta Popular Nacional, cuya intervención registra un avance sustancial con un primer vaciado de 120 metros y una segunda fase de 40 metros, quedando pendientes 60 metros finales para completar la meta trazada de 200 metros lineales de pavimentación.

Las labores se desarrollan gracias a la mano de obra aportada directamente por los habitantes de la comunidad y al apoyo de la Alcaldía Bolivariana del municipio Bolívar con el suministro de material granular.

Con este logro de autogobierno comunal, las instituciones del Ejecutivo Nacional y Regional, junto con la gestión municipal, reiteran su compromiso de continuar acompañando los proyectos nacidos de la base popular, garantizando vías dignas para el traslado de cosechas y el bienestar social de las familias campesinas.

10 mil 462 atenciones en consultas ha brindado Hospital de Socopó en el último trimestre del año

La Noticia de Barinas E. Tamy.- Un total de 10 mil 462 atenciones en consultas integrales y especializadas ha brindado el Hospital " Dr.José León Tapia", del municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas, en el último trimestre del presente año, de acuerdo a las políticas del gobierno nacional y Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Así lo informó la licenciada Carolina García, Directora del Hospital de Socopó del estado Barinas, quien detalló que de las 10.462 atenciones brindadas en las diversas consultas cerca de 1950 corresponden a nivel de pediatría.

Destacó que dicho centro asistencial cuenta

con un excelente equipo de salud , médicos de diferentes especialidades en pediatría, ginecostetricia, urología, fisiatría, gastroenterología, psicología, cardiología, cirugía, así como su sub especialidades pediátricas de gastroenterología, neumología y nefrología, quienes con amor y compromiso brindan la atención a los usuarios y pacientes que acuden al Hospital de Socopó.

Dijo que las consultas son totalmente gratuitas como los servicios gracias a las políticas del gobierno de la presidenta Delcy Rodríguez, el Ministerio de Salud a cargo del doctor Carlos Alvarado y orientaciones y apoyo dado por el doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud, en función del bienestar del pueblo Sucrense.



En diversas consultas que se brindan en el Hospital de Socopó, los usuarios reciben atención integral.

Alcaldía de Sucre mantiene frentes de trabajo en vialidad, restauración de iglesia Cristo Rey y áreas recreativas



Restauración de la Iglesia Cristo Rey

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- La alcaldía del municipio Antonio José de Sucre, mantiene el despliegue de frentes de trabajo, para abordar la vialidad, infraestructura deportiva, servicio de agua y atención a las áreas recreativas, a través de las diversas secretarias de la municipalidad.

Asimismo, el abordaje de esta semana ha permitido la restauración patrimonial en la iglesia Cristo Rey.

Las acciones han estado enmarcadas en aumentar el ritmo en labores de recuperación de la vialidad urbana en diversos puntos de la capital socopense, aguas municipales en Llano Alto Parte Alta, infraestructura deportiva en el Estadio Omar Ruiz, restauración patrimonial en la Iglesia Cristo Rey como mantenimiento de áreas recreativas.

También el despliegue del Plan de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia con servicios de protección, orientación y acompañamiento jurídico, para su bienestar.



En vialidad las acciones no se detienen para su consolidación.





Apoyo institucional y privado

Sophia Paredes brilla en el voleibol de alto rendimiento pero requiere respaldo financiero

***** Con el propósito de consolidar su carrera deportiva, proyectar su talento a una escala superior y continuar dejando en alto el nombre del estado Mérida y de Venezuela, se hace un llamado urgente a los entes gubernamentales y a la empresa privada para que sumen esfuerzos y brinden patrocinio a esta joven promesa.**

(Kathiuska Francis Marín).- Oriunda de la parroquia Las Piedras, en el municipio Cardenal Quintero, Sophia Victoria Paredes Padilla se ha posicionado como una de las figuras más destacadas y prometedoras del voleibol en el estado Mérida, pues gracias a su fuerza en la cancha, preparación constante y marcada vocación atlética, la joven deportista ha logrado integrar selecciones en diversas categorías, representando dignamente tanto a su municipio como a toda la entidad merideña en competencias de alcance estadal y nacional.

A base de esfuerzo, talento y una dedicación ejemplar, Paredes Padilla ha conquistado importantes méritos deportivos que demuestran un nivel competitivo de alto rendimiento. No obstante, hasta la fecha ha tenido que sostener su exigente trayectoria sin contar con el respaldo económico necesario por parte de las instituciones rectoras del deporte a nivel regional y nacional.

Con el propósito de consolidar su carrera deportiva, proyectar su talento a una escala superior y continuar dejando en alto el nombre del estado Mérida y de Venezuela, se hace un llamado urgente a los entes gubernamentales y a la empresa privada para que sumen esfuerzos y brinden patrocinio a esta joven promesa.

Apoyar e invertir en la trayectoria de Sophia Paredes representa una apuesta certera por el futuro deportivo del municipio Cardenal Quintero y por el desarrollo de la juventud venezolana de alto rendimiento.



Sophia Victoria Paredes Padilla se ha posicionado como una de las figuras más destacadas y prometedoras del voleibol en el estado Mérida.

Janner Bastidas

Cerros de basura adornan a Barinitas por colapso de servicio de aseo urbano

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- "Los cerros de basura adornan a la parroquia Barinitas, del municipio Bolívar, producto del déficit de unidades para la recolección del servicio de aseo urbano.

Así lo denunció el exconceja Janner Bastidas, quien añadió que las deficiencias del servicio es consecuencia de la falta de unidades, que están inoperativas, por lo cual el aseo no está pasando por Barinitas.

Dijo que el colapso total del servicio de recolección del aseo urbano dibuja la " Ineptitud, falta de voluntad, de las autoridades para atacar el problema".

Expresó que " la hermosa Barinitas se asfixia con los malos olores, adicional el foco de contaminación ambiental reinante"

Enfatizó Bastidas que la tarea principal de un Gerente municipal exitoso, es la recolección del aseo urbano," aquí está la tragedia cuando en elecciones se elige por color y emociones termina en la decepción y la impotencia", acotó.



Cerros de basura adornan a Barinitas

En la Unellez

Taller sobre "Derechos humanos y el suicidio " dictaron a estudiantes e invitados

César Villamizar Trejo.- Con el fin de seguir creando espacios para el análisis jurídico y humano sobre la preservación a la vida, el pasado miércoles se dictó un taller reflexivo sobre ·Derechos humanos, el suicidio y el derecho a la vida", dirigido a estudiantes de derecho de la Unellez e invitados en general.

La exposición estuvo a cargo del Msc Ender Ramones, quien disertó acerca del peligro que representa el suicidio y el hecho de atentar contra la vida y los nefastos resultados que ello genera en la vida de todos los vínculos familiares del suicida, lo que lo convierte en una determinación fatal para el país en general.

Ramones explicó que el derecho a la vida resulta ineludible para todos, sin ningún tipo de diferencias, por lo que este tipo de actividades deben multiplicarse en diferentes escenarios a fin de lograr el bienestar de la ciudadanía.

Está jornada estuvo enmarcada en el Proyecto de Derechos humanos y a la vida que llevan adelante las autoridades de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (Unellez) y contó con el apoyo de los directivos de esa casa de estudios.



El Msc Ender Ramones en su disertación en el taller reflexivo sobre Derechos humanos, el suicidio y el derecho a la vida",

En Falcón

La Brigada Infantil y Juvenil URSB realizará el VIII curso de rescate acuático en aguas abiertas



La Brigada Infantil y Juvenil URSB realizará el viii curso de rescate acuático en aguas abiertas

******La delegación estará conformada por 20 niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 8 y 14 años,...**

La Noticia de Barinas DR. _ Con el objetivo de seguir fortaleciendo los conocimientos y destrezas en gestión de riesgo y atención de emergencias, la Brigada Infantil y Juvenil de la Unidad de Rescate Simón Bolívar (URSB) llevará a cabo el VIII Curso de Rescate Acuático en Aguas Abiertas, del 27 al 30 de noviembre en las costas del estado Falcón.

La delegación estará conformada por 20 niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 8 y 14 años, quienes asistirán acompañados por sus padres y representantes, a la importante actividad formativa.

Como preparación previa, los brigadistas completaran la fase de capacitación en rescate acuático en aguas mansas, desarrollada en la piscina del Parque La Carolina.

De igual forma responsables de la actividad resaltaron que la jornada introductoria contó con el valioso apoyo de la Fundación del Niño Municipal y tour sin fronteras con el acompañamiento de un equipo de instructores altamente calificados.

Asimismo la instrucción y despliegue operacional estarán bajo la dirección de los coordinadores de la URSB: Reinaldo Sáez, Ana Gómez y Juan González, garantizando los máximos estándares de seguridad y aprendizaje pedagógico para todos los participantes.



Niños y Niñas de la brigada siguen en formación.





César Villamizar Trejo

**Periodista policial que durante más de15 años cubrió un sinfín de casos de última página para el diario La Prensa y otros de Barinas, entre ellos algunos que trascendieron debido al escándalo que generaron por sus características. A continuación, presentamos uno de esos sonados casos.

Casos sonados de última página XXXII



Puedes leerla completa en www.lanoticiadebarinas.com

El Caso Roa: 36 años del fantasma que aún ronda en Barinas

En horas de la tarde del miércoles 19 de diciembre de 1990, José Teodoro Roa descendió de la motocicleta de un amigo, que le hizo el favor de dejarlo frente al Banco Barinas de esta ciudad. Fue la última vez que los dolientes del joven supieron de él. A casi 36 años de aquel momento, el misterio de este escandaloso caso sigue rondando los confines de la región barinesa, sin un resuelto, sin un culpable sentenciado y sin ningún tipo de justicia.

Aquella tarde, el joven estudiante de ingeniería se disponía a conversar con Pedro Luis Concha, gerente de la referida entidad bancaria, el hijo de don Manuel Felipe Concha, el que aseguraba que aquellas tierras, ubicadas en San Silvestre, eran de su propiedad y con quien presuntamente esperaba arribar a un acuerdo en torno a las mil 200 hectáreas que reclamaban los Roa.

María Epifania Mora Moncada, esposa del joven Roa, recordó que en la mañana del miércoles 19 de diciembre Pedro Luis Concha llamó por teléfono a su marido con el fin de ir hasta la finca La Candelaria, para hablar con el papá de Pedro Luis, sobre los documentos de los terrenos que aparecieron registrados en la herencia dejada por la abuela de José Teodoro, doña Cristeta Gil de Rodríguez. Los documentos que tenía doña Cristeta hacían constar la usurpación de los Concha.

La presión social de un caso sin un fin

En medio de un escándalo que recorrió a Barinas a finales del 90 y gran parte de 1991, se practicaron las primeras pesquisas por parte de los cuerpos de investigación, entre ellos la antigua Dirección de Servicios de Inteligencia Policial (Disip) y de la Policía Técnica Judicial (PTJ). El joven Roa Rodríguez desapareció de repente tras acudir al encuentro con Pedro Luis Concha.

Las pesquisas detectivescas revelaron que Roa y Pedro Luis Concha salieron juntos en la camioneta del gerente bancario y se trasladaron al fundo “La Candelaria”, donde Don Luis Felipe Concha los esperaba con paciencia . Nunca regresó .Los familiares de José Teodoro no vacilaron en acusar directamente y sin tapujos a Pedro Luis Concha como responsable de la desaparición, pero no tuvo eco en las primeras investigaciones..

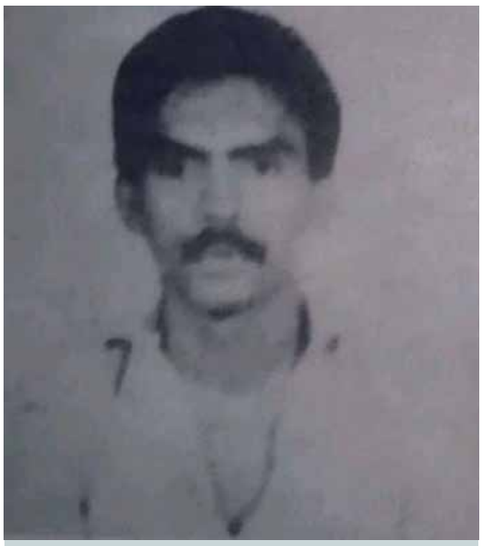
Tras un intenso escándalo, en el que tomaron parte muy activa estudiantes universitarios, vecinos e incluso el entonces presidente de la Comisión de los Derechos humanos del entonces Congreso Nacional, diputado Walter Márquez, a finales del 1990, las investigaciones detectivescas encontraron evidencias que comprometían a Pedro Luis Concha con respecto a la desaparición de Roa, por lo que él mismo se puso derecho ante la sede de la PTJ. Fue detenido, mientras las pesquisas avanzaban. .

Las innumerables diligencias realizadas por los familiares del desaparecido encontraron solidaridad en el diputado Walter Márquez, entonces presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional.

La opinión general era de que la presión de los familiares y el clamor popular llevó definitivamente a la Policía Técnica Judicial a actuar con premura. Esa fue la presión que llevó a Pedro Luis Concha, quien se encontraba disfrutando de sus vacaciones navideñas en la población de Valle de Pascua, a enfrentar el caso, de manera que el día miércoles 2 de enero de 1991 se puso a derecho en compañía del Fiscal Primero del Ministerio Público de Barinas, el doctor Juan Pedro Mahuad y del entonces Jefe de Investigaciones de la Brigada Territorial número 13 de la Disip de Barinas, el inspector José Manuel Andueza.

Fue la doctora María Quiroz de Rivas, Juez Segundo Penal de Barinas, designada instructora especial para investigar este escandaloso caso, la que ordenó ,el 15 de enero de ese 1991, el auto de detención contra Pedro Luis Concha, por el supuesto delito de secuestro en perjuicio de Roa Rodríguez.

Se iniciaba en ese momento una historia que, hasta el hoy, no tiene fin. Mientras los familiares de Concha argumentaron que no había elementos que condenaron a Pedro Luis por un hecho donde no estaba comprobado el cuerpo del delito (presunto secuestro), los familiares del estudiante universitario, presumían que su doliente fue víctima de homicidio. Dudas razonables, por lo que una vez el expediente fue enviado a consulta de los jueces superiores, los cuales se inhibieron en el acto por diferentes razones. El caso quedó prácticamente paralizado judicialmente.



*** El 19 de diciembre de 1990, el joven José Teodoro Roa, estudiante de ingeniería de la ULA, desapareció y, desde entonces, se convirtió en un enigma: nadie lo volvió a ver. Una disputa judicial por un terreno que el joven reclamaba a la familia Concha fue el detonante. El testimonio de un obrero de una de las fincas de esa familia sería clave para el esclarecimiento del caso, pero todo acabó en favor de los presuntos responsables. El misterio sigue espantando.**

Barinas, desde ese instante, se convirtió en un polvorín debido a las frecuentes y masivas protestas exigiendo el esclarecimiento del caso. Hubo tomas de sedes públicas y hasta de la Catedral de Barinas.

El Fiscal General de la República, doctor Ramón Escovar Salóm designó al Fiscal Cuarto del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Mérida, doctor Luis Manuel Alcalá, para que actúe de manera especial en este caso, mientras que el doctor Andrés Hermoso, Juez Superior Itinerante, designado por el Consejo de la Judicatura para que continúe la respectiva investigación, modifica la calificación del delito de secuestro, pero reafirma el auto de detención contra Pedro Luis Concha, pero esta vez por la comisión del delito de homicidio en grado de complicidad. En junio de 1991 el acusado recibe la noticia .

Cinco meses después, el tribunal de la causa ordena auto de detención en contra de Cristóbal Rojas, empleado de la finca propiedad Concha Ramírez, por la comisión del delito de homicidio en grado de complicidad en perjuicio de Roa. En ese momento, todos los dolientes del estudiante presumían que había sido víctima de homicidio.

En ese momento surgió una ola de hipótesis acerca de cómo habían dado muerte a Roa Rodríguez. Paralelamente, y en medio de un ambiente muy tenso, salieron a flote rumores sobre su asesinato, además de unas presuntas investigaciones que un funcionario de la entonces Disip practicó y , según la cuales, se estableció que el joven estudiante fue ultimado el mismo día en que desapareció.

Caso radicado...Acusados liberados

Pasaron meses y, de repente, la Corte Suprema de Justicia acordó en su Sala de Casación Penal, la radicación del juicio seguido contra Pedro Luis Concha para el estado Anzoátegui.Pedro Luis Concha y Cristóbal Rojas fueron trasladados desde el Internado Judicial de Barinas hasta el Centro Penitenciario “La Pica”, ubicado en el oriente del país.

La parte acusatoria protestó la medida , ya que Pedro Luis Concha, al decir del abogado acusador Rafael González, comenzó a ser favorecido debido a la paralización indefinida del juicio y por la inhibición de los 12 jueces que conocieron el caso en el estado Barinas, mientras que los abogados de Concha solicitaron su libertad bajo fianza del indiciado, medida que encontró eco en el Tribunal Quinto de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, el 15 de enero de 1.994.

Incrédulos, los abogados de la familia Roa Rodríguez intentaron un recurso de amparo, por considerar que esa medida violaba todos los procedimientos judiciales.No obstante, Pedro Luis Concha fue liberado luego de tres años recluido en dos centros penitenciarios del país.

Ahora, el caso lucía vacío. No hay culpables, pero tampoco el cuerpo de Roa aparecía por algún lado. Sobre el particular, el abogado defensor de Concha, José Ramón Quintero Arias explicó que con esta sentencia, se impuso el criterio que tanto defendió en el juicio a favor del indiciado: no estaba comprobado el cuerpo del delito.

Aquel 19 de diciembre..

Según el expediente instruido en este polémico caso, José Teodoro Roa fue asesinado el mismo día de la cita acordada por los Concha. Las confesiones de al menos dos testigos claves así lo revela:

Don Manuel Felipe Concha, padre de Pedro Luis, reconoció en el tribunal que el joven José Teodoro Roa tuvo un pequeño derecho en su reclamo, por lo que aseguró que “o me vende parte de esas tierras o lo vendo”

Reveló haberle dado poder a su hijo Pedro Luis para que reclamara o se pusiera de acuerdo con José Teodoro Roa.

Agregó quen tras reunirse José Teodoro Roa con su hijo en la sede del Banco Barinas, donde era gerente, la familia Concha le propuso una oferta por la cantidad de 150 hectáreas, pero el estudiante no aceptó.

El encuentro final fue en la finca “La Candelaria”. El punto era el reclamo de los Roa Rodríguez sobre un lote de mil 200 hectáreas, en la vía a San Silvestre.

Pedro Luis Concha señaló que durante su encuentro con Roa también estaban José Ramírez y Pedro Manuel Gómez “alias Mango Pío”, dos empleados del fundo, los mismos que en principio atestiguaron a favor de Pedro Luis Concha, pero luego lo negaron ante el Tribunal de la causa y revelaron que lo que habían dicho antes fue por presión de Pedro Luis.

Gómez confesó ante el tribunal que el miércoles 19 de diciembre en la noche llegaron Roa y el señor Pedro Luis Concha, de quienes dijo que, luego de un diálogo se genero una fuerte discusión por la disputa de las tierras.

Añadió que Concha no atentó contra la vida de Roa, pero su papá Manuel Felipe Concha dio la orden a oro empleado de confianza: Cristóbal Rojas.

“Yo declaré todo lo que sé. No tengo por qué tapar nada a esos sinvergüenzas, gente de tanta plata, gente que no tiene necesidad para matar a un muchacho”.

El cuerpo de José Teodoro

Han transcurrido casi 36 años desde aquella desaparición y el cuerpo de José Teodoro Roa Rodríguez nunca apareció. Varias versiones surgieron en torno a este asunto: Lo enterraron bien lejos, lo lanzaron en un caño con caimanes hambrientos, etc.

Lo que sí ha sido y será una realidad es que oficialmente nada se supo del cuerpo del recordado joven estudiante, protagonista de un caso en el que siempre llevó la peor parte. Una historia injusta consigo. Un caso cuyo misterio hasta hoy día luce indescifrable y que con más de tres décadas de historia convirtió a José Teodoro Roa en un fantasma que aún ronda por los confines de Barinas.



Este viernes 13 en plaza Bolívar de Barrancas

Sistema Nacional de Orquestas núcleo Cruz Paredes en concierto por su III aniversario

Raúl Alvarez González.- Este viernes 13 de noviembre, a partir de las tres de la tarde, el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles de Venezuela núcleo Cruz Paredes, ofrecerá un gran concierto con motivo de la celebración del tercer aniversario de fundación de El Sistema en esa localidad.

Cabe destacar que El Sistema en Cruz Paredes, tiene como director al maestro Darwin Rangel, desde su fundación el 10 de noviembre de 2023 con el desarrollo de programas activos de Iniciación Musical, Académico Coral, Académico Orquestal, Programa Simón Bolívar y el Programa Alma Llanera.

Esta semana se llevaron a cabo diversas actividades para recordar esta importante fecha con diversas actividades, entre talleres, charlas de primeros auxilios a cargo de Protección Civil, juegos recreativos para los estudiantes del núcleo y un concierto de las agrupaciones - Ensamble de Percusión, Ensamble de Metales y Banda Sinfónica del Núcleo Mercedes de Jesus Molina de Barinas, además de un taller de cuerdas sinfónicas.

Para este viernes 13 de noviembre ofrecerán un gran concierto en la plaza Bolívar de Barrancas, frente a la sede del núcleo, en la que intervendrán además invitados especiales como la Fundación Cultural Nota Cuadrada y a la que están invitadas las autoridades municipales y público en general.



El Sistema en Cruz Paredes celebra su III aniversario y lo celebrará con gran concierto en la plaza Bolívar de Barrancas. (Foto cortesía ES)

Clara Vegas Goetz deslumbró durante bienvenida oficial de Miss Universo 2026

**** La reina nacional cautivó al público en su pasarela, luciendo un vestido azul marino, durante la gala realizada en la localidad de Aguadilla, en Puerto Rico**



La reina nacional cautivó al público durante su pasarela, luciendo un vestido azul marino en referencia a "las hermosas costas de Aguadilla", localidad en la que se realizó el evento. (Foto LV)

(Puerto Rico, nov 12/LV).- Clara Vegas Goetz deslumbró este miércoles 11 de noviembre en la bienvenida oficial de la 75 edición de Miss Universo, el cual se realiza en Puerto Rico, con la participación de 122 candidatas procedentes de varios países y territorios autónomos.

La reina nacional cautivó al público durante su pasarela, luciendo un vestido azul marino en referencia a "las hermosas costas de Aguadilla", localidad en la que se realizó el evento, según reveló la joven, de 24 años, en su cuenta de Instagram.

"Que lugar tan hermoso, con gente tan bella y acogedora. Gracias por esa manera tan BORICUA de recibirme en ese escenario universal. Fue mi primera pasarela oficialmente con mi banda de VENEZUELA en el @missuniverse y de verdad que el corazón me explota. Que felicidad también haber visto tantas banderas venezolanas en el público. Los amo", expresó la también actriz.

La gala fue organizada por la Compañía de Turismo de Puerto Rico, con el objetivo de dar a conocer las participantes del certamen de belleza, con una celebración llena de música, cultura y alegría.

Vegas Goetz arribó en la isla caribeña el pasado viernes 6 en búsqueda la octava corona universal para el país, tratando de repetir la hazaña que lograron Maritza Sayalero en 1979, Irene Sáez en 1981, Bárbara Palacios en 1986, Alicia Machado en 1996, Dayana Mendoza en 2008, Stefanía Fernández en 2009, quien logró el icónico "Back to back", y María Gabriela Isler en 2013.

Hizo historia en la pasada edición de Miss Venezuela, puesto que, obtuvo la corona principal al igual que su progenitora, Andreína Goetz, en 1990, lo cual marca la primera vez que una madre e hija se alzan con el mismo triunfo en el certamen.

Dirección de Cultura de Cruz Paredes

Plan "La Cultura va a la Escuela" ofreció jornada de títeres a escolares

****Se presentaron las obras " Un castigo para el culpable" relacionada con el tema de la ecología y preservación del medio ambiente y "El loco come juguetes" , en la que se lleva un mensaje sobre el orden, la honestidad, el trabajo en equipo, la colaboración y todo este tipo de valores del ser humano y que se debe fomentar en los niños, explicó Alexander Escalona, director de Cultura**

Raúl Alvarez González.- La Dirección de Cultura de la Alcaldía de Cruz Paredes como parte del proyecto denominado "La Cultura va a la Escuela" y con motivo del Día Nacional del Teatro, desarrolló este jueves 12 de noviembre una mañana de títeres en la Unidad Educativa Luis Loreto Peralta de Barrancas, municipio Cruz Paredes de Barinas.

La información ,la ofreció Alexander Escalona, director de Cultura de Cruz Paredes, señalando que ofrecieron en esa institución varias funciones, iniciando con juegos escénicos, cuenta cuentos y dos funciones de títeres " Un castigo para el culpable" relacionada con el tema de la ecología y preservación del medio ambiente y la segunda obra denominada "El loco come juguetes" , en la que se lleva un mensaje sobre el orden, la honestidad, el trabajo en equipo, la colaboración y todo este tipo de valores del ser humano y que se debe fomentar en los niños, explicó.

Sostuvo Escalona que, lo que se busca con este plan con el decidido respaldo de la Alcaldía y Fundación del Niño de Cruz Paredes, es fomentar el sano esparcimiento y el amor hacia las artes escénicas en los centros educativos, "siempre manteniendo ese contacto entre la Alcaldía y las instituciones educativas en el tema cultural, para alcanzar el apoyo recíproco entre estas instancias para que los niños disfruten de un verdadera jornada educativa y de entretenimiento", precisó.



Mucha alegría y empatía se puso de manifiesto por parte de los escolares asistentes de la U.E Luis Loreto Peralta de Barrancas. (Foto AE)

Daddy Yankee recibió premio Persona del Año en Grammy Latinos como "logro de toda una cultura"

(Miami, nov 12/LV).- El cantante puertorriqueño Daddy Yankee considera que su reconocimiento como Persona del Año de los Grammy Latinos no representa únicamente un logro personal, sino la reivindicación de toda una cultura y de los artistas que impulsaron el reguetón desde sus orígenes, cuando el género todavía enfrentaba prejuicios y era asociado con la criminalidad.

El intérprete de "Gasolina" y pionero del reguetón se convirtió en el primer artista del género urbano en ser reconocido por la Academia Latina de la Grabación con este tributo que en el pasado ha distinguido a figuras como Raphael, Shakira y Rubén Blades.

A la gala también los venezolanos Elena Rose, Beto Montenegro, Joaquina y Óscar D´León.

"Representa para mí no tan solo el logro de este servidor, sino el logro de toda una cultura, de todo un género, de muchos colegas que empezaron conmigo desde el principio de los 90", dijo el artista en declaraciones a EFE durante su paso por la alfombra roja previa al homenaje, enmarcado en la semana de los Grammy Latino, cuya gala de premios se celebran este jueves 12 en Las Vegas, EE. UU..



Daddy Yankee quiso dedicar este reconocimiento a quienes creyeron en el movimiento antes de que alcanzara proyección internacional. (Foto LV)

Nora Bracho: “Tarifas eléctricas deberán ajustarse a la realidad del venezolano”



Bracho precisó que la ley no resolverá la crisis de forma inmediata. (Foto LV)

“No podemos imponerles una tarifa a personas cuyo bolsillo está precario”, sostuvo la diputada a la AN y presidenta de UNT Zulia, quien planteó que, a medida que se solucione el servicio, los incrementos se presenten a la sociedad de manera paulatina y acorde con el bolsillo del venezolano

(Caracas, nov 12/ LV).- Nora Bracho, diputada a la Asamblea Nacional (AN) y presidenta de UNT Zulia, aseguró este miércoles 11 de noviembre que la reforma de la Ley del Servicio Eléctrico, aprobada en segunda discusión, es un marco legal que da seguridad jurídica al inversionista, pero advirtió que las tarifas deben ajustarse al bolsillo de los venezolanos y que los municipios deben recuperar sus competencias

La parlamentaria marabina calificó, en entrevista televisiva, la ley como “muy importante, muy esperada y esperanzadora”, sobre todo para quienes viven en el occidente del país y padecen cortes de seis, ocho y diez horas.

Explicó que el nuevo modelo permite la inversión privada en un sector que antes era exclusivo del poder público. “No hay nada más cobarde que el dólar”, dijo al citar un dicho económico: cuando hay incertidumbre, el capital huye, por lo que la seguridad jurídica es clave para atraerlo.

Bracho precisó que la ley no resolverá la crisis de forma inmediata. “De la noche a la mañana no se puede revertir una desinversión que hemos vivido durante 27 años casi”, afirmó, y atribuyó el deterioro del sistema a la partidización, la centralización, la corrupción y la desprofesionalización.

Aun así, consideró que la norma abre una puerta a mediano plazo, pues el Estado por sí solo no podrá realizar las inversiones que requiere el sistema eléctrico nacional.

En materia de tarifas, la diputada señaló que no están contempladas en la ley, sino que serán parte del reglamento que debe elaborar el Ejecutivo.

“No podemos imponerles una tarifa a personas cuyo bolsillo está precario”, sostuvo. Planteó que, a medida que se solucione el servicio, los incrementos se presenten a la sociedad de manera paulatina y acorde con el bolsillo del venezolano.

Agregó que también queda para el reglamento la indemnización a los usuarios por daños en equipos como neveras o aires acondicionados, tema que, dijo, requiere una respuesta para el ciudadano.

Descentralización pendiente

Para la presidenta de UNT Zulia, el punto pendiente es la descentralización. Recordó que el artículo 178, numeral 6, de la Constitución otorga a los municipios competencia concurrente con la Nación en materia eléctrica, y que antes eran los municipios los que otorgaban las concesiones a las operadoras. “Esta nueva ley menoscaba de alguna forma esas competencias municipales”, afirmó.

Delcy Rodríguez anunció en la cumbre COP31 plan Venezuela vive para proteger mejor el clima



“Somos un país carbono neutro donde nuestra capacidad natural de absorción supera ampliamente a nuestras emisiones”, aseguró. (Foto LV)

(Caracas, nov 12/ LV).- Delcy Rodríguez anunció este jueves 12 de noviembre, en su intervención ante la cumbre climática COP31, en Turquía, el plan Venezuela vive, con el objetivo de coordinar mejor los diferentes esfuerzos de protección del clima en el país.

“Venezuela vive, un país, una naturaleza, un futuro. Porque proteger la naturaleza es proteger la vida. O actuamos todos juntos o la vida se apaga”, dijo, ante el plenario de la COP31, que se celebra en Antalya, al sur de Turquía.

El objetivo de este plan, del que la “presidenta encargada” no reveló ningún tipo de detalle, es “articular los planes, programas y esfuerzos que permitan proteger nuestros bosques, aguas y océanos, la biodiversidad y la acción climática”.

Destacó que el país también está sintiendo cada vez más el cambio climático. “Venezuela está perdiendo sus glaciares y ya está entre nosotros el llamado Súper Niño, que podría ser el fenómeno climático más fuerte en más de 70 años. Lo que decidamos en esta década lo pagarán o lo agradecerán nuestros hijos”.

Reuters: ExxonMobil evalúa 7 áreas en el país para posibles proyectos energéticos

(Caracas, nov 12/LV).- Un acuerdo preliminar entre ExxonMobil, el gobierno interino de Delcy Rodríguez y Pdvsa permite a la productora de petróleo estadounidense evaluar siete áreas para su desarrollo en el país, las cuales incluyen yacimientos sin explotar, áreas maduras y un bloque exploratorio, señalaron a Reuters cuatro personas cercanas al asunto.



Las fuentes ofrecieron detalles sobre un memorando de entendimiento que la compañía estadounidense y la estatal petrolera firmaron el pasado lunes 9 en Caracas, en presencia de la “presidenta encargada”.

Dependiendo de la composición final de la cartera de proyectos que logre concretar en el país, Exxon podría reingresar al país en una posición ventajosa, especialmente si logra generar sinergias con sus operaciones en las vecinas Guyana y Trinidad y Tobago.

Encabeza el consorcio que desarrolla el prolífico bloque Stabroek en Guyana y es el único titular de una extensa área para exploración en aguas profundas en Trinidad y Tobago.

A principios de año, el gobierno interino había ofrecido a Exxon una combinación distinta de áreas, la cual fue rechazada por la compañía.

Desde entonces, las conversaciones se han centrado principalmente en varios bloques de crudo pesado en la mayor región productora del país, la Faja del Orinoco; entre ellos uno donde Exxon operaba antes de que sus activos fueran expropiados en 2007.

Según el pacto preliminar, que no es vinculante, Exxon dispone de derechos exclusivos durante un año para negociar los términos contractuales y acceder a datos de subsuelo, así como a información técnica sobre los yacimientos, indicó una de las fuentes.

Este acuerdo es similar a otros negociados este año por empresas extranjeras para ingresar al sector energético del país.

Exxon está evaluando su retorno a Petromonagas, anteriormente denominado Cerro Negro, uno de los pocos proyectos que cuenta con un mejorador de crudo operativo, capaz de transformar petróleo extrapesado en variedades aptas para la exportación.

La empresa también está evaluando tres áreas adicionales en el Orinoco que incluyen tanto yacimientos en desarrollo con o sin infraestructura, según indicaron las cuatro personas, quienes solicitaron el anonimato debido a que los detalles del acuerdo son confidenciales.

Asimismo, Exxon se encuentra negociando derechos de exploración en otro bloque distinto, señalaron dos de las fuentes.

En dos de los proyectos objeto de las conversaciones actuales, Petromonagas y Petrovictoria, la participación de Rusia sigue siendo una incógnita.

La petrolera estatal rusa Rosneft adquirió una participación del 40% en Petromonagas tras la expropiación de los activos de Exxon.

Cuestionó mantener legislación adicional para sancionar expresiones

SNTP pidió ante la AN derogación de Ley contra el Odio



Para el SNTP, la convivencia democrática no puede construirse restringiendo la libertad de expresión. (Foto SNTP)

(Caracas, nov 12/NPSNTP).- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) solicitó la derogación total de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, durante su participación, este miércoles 11 de noviembre, en la consulta pública convocada por la Asamblea Nacional en el Palacio Federal Legislativo.

El SNTP asistió junto a otras organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Alianza por la Libertad de Expresión en Venezuela. Durante el encuentro, presentó sus observaciones al proyecto de reforma parcial y advirtió que, aunque la propuesta elimina las penas privativas de libertad, conserva un sistema de control administrativo sobre las expresiones y los medios de comunicación, con categorías sancionables amplias y facultades importantes atribuidas al Poder Ejecutivo.

La organización recordó las consecuencias que ha tenido la aplicación de esta legislación sobre el ejercicio del periodismo. A enero de 2026, el SNTP registraba 40 casos de periodistas presos o judicializados, de los cuales 28, equivalentes al 70 %, estaban relacionados con imputaciones por delitos previstos en la Ley contra el Odio.

El sindicato señaló que el impacto de esta legislación trasciende las detenciones y los procesos judiciales. El temor a una investigación o a posibles sanciones puede condicionar las decisiones editoriales, desalentar investigaciones periodísticas y provocar que las fuentes informativas guarden silencio.

Conceptos ambiguos y sanciones económicas

Entre las principales observaciones presentadas, el SNTP cuestionó las definiciones incluidas en el artículo 4 del proyecto, especialmente las relacionadas con el hostigamiento, los mensajes discriminatorios y los mensajes de violencia.

La organización advirtió que expresiones como “temor”, “angustia” y “zozobra”, así como las referencias a alteraciones del funcionamiento de las instituciones, permiten interpretaciones que podrían utilizarse para sancionar investigaciones periodísticas, denuncias de corrupción o cuestionamientos a las autoridades.

Aunque el proyecto incorpora una excepción para determinadas opiniones políticas y expresiones periodísticas, esta protección no se extiende expresamente a todas las conductas que pueden ser sancionadas administrativamente.

Destacan que el artículo 21 contempla multas calculadas a partir de entre 500 y 10.000 veces el tipo de cambio oficial de referencia, además de trabajos comunitarios y programas educativos de entre 200 y 600 horas.

Para el SNTP, estas sanciones pueden comprometer el patrimonio de periodistas independientes y la continuidad de medios de comunicación, por lo que la eliminación de las penas de prisión resulta insuficiente para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión.

Facultades del Ejecutivo y autonomía de los medios

Otro de los cuestionamientos centrales se refiere al artículo 24, que atribuye al ministerio competente en justicia la sustanciación y decisión de los procedimientos administrativos sancionadores.

El sindicato advirtió sobre los riesgos de que un órgano del Ejecutivo investigue y decida sanciones relacionadas con expresiones públicas, incluso cuando estas cuestionen actuaciones del propio Gobierno. La posibilidad de acudir posteriormente a los tribunales no elimina por sí sola los riesgos de arbitrariedad.

También manifestó preocupación por las obligaciones impuestas a los medios de comunicación y las plataformas digitales.

El artículo 13 permite ordenar la difusión de contenidos durante treinta minutos semanales; el artículo 15 exige la retirada inmediata de determinados mensajes en plataformas digitales, y el artículo 23 contempla procedimientos administrativos contra prestadores de servicios de comunicación.

Estas disposiciones pueden afectar la autonomía editorial y favorecer la eliminación preventiva de contenidos legítimos ante el riesgo de sanciones.

Durante su intervención, el SNTP también cuestionó la necesidad de mantener una legislación adicional para sancionar expresiones, considerando que el ordenamiento jurídico venezolano ya contiene disposiciones dirigidas a prevenir y castigar determinadas conductas de incitación al odio, discriminación y violencia.

Entre ellas mencionó el artículo 285 del Código Penal, que contempla la instigación al odio cuando pone en peligro la tranquilidad pública, así como leyes especiales contra la discriminación racial y la violencia de género.



DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M. *Calderas 30 OCTUBRE 2026* *Diagramación y montaje: **Krisnamerk Bastidas***



Las montañas nos están haciendo una pregunta

Los cambios del paisaje, las lluvias intensas y los deslizamientos que pueden afectar a las comunidades de montaña nos obligan a mirar Calderas con atención y responsabilidad. Más allá de un episodio particular, debemos preguntarnos cómo están cambiando nuestros bosques, nuestras quebradas, la fauna y los espacios que sostienen la vida y el ecoturismo.

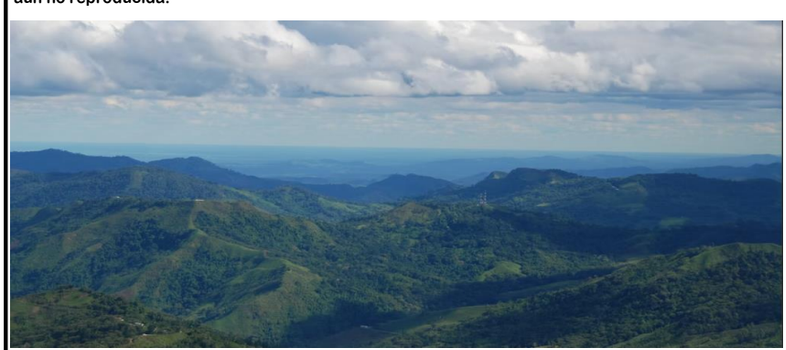
Este artículo propone una investigación para toda la parroquia Calderas, en el municipio Bolívar del estado Barinas, que combine observación comunitaria, imágenes satelitales, cartografía topográfica y reflexión ética. Su propósito no es señalar culpables sin pruebas, sino producir evidencia que permita comprender el territorio y tomar mejores decisiones.

Una comparación histórica con herramientas satelitales

MapBiomas Venezuela ofrece mapas anuales de cobertura y uso del suelo para distintos años históricos. La comparación de 2016 con los datos anuales más recientes disponibles y con imágenes satelitales de 2026 —si se dispone de escenas adecuadas— puede ayudar a identificar dónde cambió la cobertura vegetal y dónde se expandieron áreas agrícolas, pastizales o construcciones.

La investigación debe delimitar cartográficamente toda la parroquia Calderas y mantener la misma frontera territorial en cada comparación. Los resultados deben expresarse en hectáreas y porcentajes, con la fuente, el año, la resolución y el método de clasificación claramente indicados. Las imágenes de dos años distintos también deben compararse teniendo en cuenta nubosidad, estación del año y diferencias entre sensores.

Se ha señalado localmente una posible transformación desde aproximadamente un 5 % hasta un 35 % de deforestación. Esa afirmación debe investigarse con seriedad; sin embargo, hasta que se calcule a partir de datos geoespaciales verificables y se aclare qué superficie y período representan esos porcentajes, no corresponde publicarla como una medición confirmada. La preocupación ambiental puede comunicarse con firmeza sin presentar como resultado una cifra aún no reproducida.



Bosques, ganadería y café: comprender antes de concluir

La conversión de bosque en pastizales, cultivos o áreas construidas puede reducir el hábitat de numerosas especies y modificar procesos ecológicos. La ganadería puede contribuir a la compactación del suelo, mientras que la eliminación de árboles en laderas puede dejar el terreno más expuesto a la erosión. Los efectos concretos dependen de la pendiente, el tipo de suelo, las lluvias, las prácticas de manejo y las condiciones geológicas.

También es importante distinguir los cafetales tradicionales bajo sombra de los sistemas con poca cobertura arbórea. No toda superficie verde es bosque natural: un cultivo puede conservar vegetación y, aun así, ofrecer una estructura ecológica muy diferente. Por ello, el análisis debe clasificar los usos del suelo y, cuando sea posible, comprobarlos con observaciones de campo.

Los deslizamientos no deben atribuirse automáticamente a la deforestación. La lluvia, la geología, la saturación del suelo, los cortes de talud, el drenaje y la ubicación de las viviendas pueden interactuar. Las imágenes y los mapas pueden señalar sectores que requieren atención, pero la evaluación de estabilidad de una ladera necesita estudios técnicos específicos.

La topografía y la prevención

Al combinar modelos digitales de elevación con la cobertura vegetal se pueden elaborar mapas de pendientes, drenajes y áreas donde coinciden intervención del terreno y exposición humana. Estos mapas servirían para priorizar inspecciones, proteger rondas de quebradas, revisar drenajes y orientar la planificación. No constituyen por sí solos un pronóstico de deslizamientos ni sustituyen una evaluación geológica o geotécnica.

La propuesta de GeoAstro Research es construir una línea de base ambiental para Calderas, publicar los métodos y resultados, y promover la participación de habitantes, productores, instituciones educativas y autoridades.

El conocimiento local —incluidos testimonios sobre cambios en manantiales, caminos, fauna y cobertura vegetal— puede orientar dónde investigar, siempre distinguiendo los testimonios de las mediciones.

Fauna y ecoturismo: un patrimonio que no podemos perder

La fauna silvestre no es un adorno del paisaje: cumple funciones ecológicas y forma parte de la identidad natural de Calderas. La fragmentación de los bosques, la caza, el ruido, los incendios, la contaminación y la pérdida de corredores naturales pueden perjudicar a las especies. Para saber cuáles están disminuyendo en la parroquia, se necesitan registros confiables, observaciones repetidas y, cuando corresponda, asesoría de especialistas.

El ecoturismo responsable puede convertir la conservación en una oportunidad económica para las familias: senderos bien gestionados, interpretación ambiental, observación de aves, guías locales y emprendimientos comunitarios pueden generar ingresos sin destruir aquello que atrae a los visitantes. Esto exige respetar la capacidad del lugar, manejar los residuos, evitar perturbar la fauna y conservar los bosques y las fuentes de agua.

La dimensión filosófica: responsabilidad con quienes todavía no han nacido

La pregunta de fondo es ética: ¿qué tenemos derecho a transformar y qué obligación tenemos de conservar? La naturaleza proporciona alimento, agua, suelo y oportunidades económicas, pero no es una reserva infinita que pueda agotarse sin consecuencias. Una decisión puede producir beneficios inmediatos y, al mismo tiempo, imponer costos a otras familias o a las generaciones futuras.

Una ética de la responsabilidad nos invita a evaluar las consecuencias de nuestras acciones más allá del presente. Proteger una montaña no significa prohibir toda actividad productiva ni enfrentar a los agricultores con la conservación. Significa buscar prácticas compatibles con la fertilidad del suelo, el agua limpia, la biodiversidad y la seguridad de la población. El desarrollo verdaderamente sostenible debe cuidar tanto la dignidad de quienes viven hoy de la tierra como las posibilidades de quienes la habitarán mañana.

La ciencia nos ayuda a medir los cambios; la filosofía nos ayuda a preguntar qué significan y qué deberíamos hacer ante ellos. Ambas son necesarias: sin datos, el debate corre el riesgo de convertirse en acusaciones; sin reflexión ética, los datos pueden quedarse archivados sin traducirse en decisiones responsables.

Una escena cotidiana y una responsabilidad compartida

A veces, la preocupación por una comunidad comienza con un gesto sencillo: acercarse a una puerta, conversar con un vecino y escuchar lo que ha visto cambiar en su entorno. Una anécdota así no sustituye una prueba científica, pero recuerda que detrás de cada mapa hay personas, hogares, recuerdos y formas de vida. Las voces de los caldereños deben formar parte de la investigación, con respeto y sin convertir una experiencia individual en una conclusión general.

Por eso, proponemos documentar los cambios mediante fotografías fechadas, testimonios identificados con consentimiento, recorridos de campo y datos satelitales. El diálogo comunitario puede ayudar a descubrir preguntas; el método científico debe ayudar a comprobar las respuestas.

Propuestas para actuar

1. Delimitar oficialmente el área de estudio de toda la parroquia y comparar mapas de cobertura para 2016, años intermedios y los datos más recientes disponibles.
2. Calcular pérdida, recuperación y cambio de cobertura en hectáreas, documentando el método y el margen de incertidumbre.
3. Identificar áreas agrícolas, ganaderas y construidas, y comprobar en campo las clasificaciones dudosas.
4. Combinar topografía, drenajes, lluvias y ubicación de viviendas para priorizar evaluaciones técnicas de erosión y posibles deslizamientos.
5. Promover restauración con especies nativas, protección de quebradas, prácticas agroforestales y manejo responsable de pastizales.
6. Impulsar un inventario comunitario de fauna y medidas que fortalezcan un ecoturismo respetuoso con los ecosistemas.
7. Publicar los datos, mapas y limitaciones con transparencia, para que el trabajo pueda ser revisado y mejorado por otros investigadores.

Conclusión: que nuestras montañas sigan vivas para las próximas generaciones

Calderas merece un futuro en el que la producción, la conservación, la fauna y el ecoturismo puedan avanzar juntos. No podemos controlar todas las lluvias ni eliminar todos los riesgos naturales, pero sí podemos estudiar el territorio, mejorar las decisiones sobre el uso del suelo y cuidar los ecosistemas de los que depende la comunidad.

Que la preocupación se convierta en investigación; que la investigación se traduzca en prevención; y que la prevención inspire acuerdos entre habitantes, productores, instituciones y autoridades. No dejemos que nuestras montañas desaparezcan. Protejamos los bosques, la fauna y el ecoturismo de Calderas: son parte de nuestra identidad y un legado que debemos entregar a las próximas generaciones.

Análisis científico, filosófico y preventivo sobre la transformación ambiental de Calderas, Barinas **GeoAstro Research | Artículo de análisis ambiental | 26 de octubre de 2026**

Trump amenaza con doblar los aranceles a México si no detiene caravanas migrantes

Washington- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este jueves con duplicar «inmediatamente» los aranceles a México si el Gobierno del país vecino no detiene lo que el mandatario calificó de «enormes caravanas» migrantes que buscan entrar en territorio estadounidense.

Trump insistió en su red Truth Social en que después de la derrota de su partido en las recientes elecciones legislativas «se están formando enormes caravanas que están comenzando su marcha ilegal a través de México», integradas por «personas que varios países no quieren».

«¡Pero no serán aceptadas! México debe detenerlas ahora, y, si no lo hace, los aranceles a México se duplicarán inmediatamente», alertó el republicano, tras reportes de que unos 1.500 migrantes procedentes de Honduras, Salvador, Guatemala y Nicaragua, partieron este martes del sur de México hacia Estados Unidos.



Trump amenaza con doblar los aranceles a México si no detiene caravanas migrantes

El estadounidense también afirmó que se ha comunicado esta advertencia al Gobierno de México, al saliente gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, y a la «muy liberal» gobernadora electa, la demócrata Gina Hinojosa.

Trump agregó que también han sido informados el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y la Patrulla Fronteriza. «¡No habrá indulgencia!», concluyó.

El presidente no especificó qué aranceles se duplicarían ni cómo su Administración planea aplicar la medida de ponerla en práctica.

Tras la devastadora derrota de los republicanos en las elecciones de medio mandato, donde los demócratas recuperaron el control del Congreso, Trump nombró a Stephen Miller, arquitecto de la agresiva política migratoria de EE.UU. como su nuevo jefe de Gabinete, en una señal de reafirmación de sus posturas más beligerantes.

Desde su regreso al poder en enero de 2025 el mandatario ha lanzado una guerra comercial contra sus aliados y utilizado los aranceles como una herramienta de presión.

México y Estados Unidos negocian actualmente una reducción de los gravámenes, entre ellos los que afectan al acero mexicano, con la expectativa del Gobierno de Claudia Sheinbaum de alcanzar un acuerdo antes de que finalice este año **EFE/lb**

Putin quiere una «paz eterna» con Ucrania, con una frontera clara y «sin zonas grises»

Moscú – El presidente ruso, Vladímir Putin, aseguró hoy a los emisarios de la Casa Blanca, Jared Kushner y Steve Witkoff, que quiere «una paz eterna» con Ucrania, en la que haya líneas fronterizas claras, que sean respetadas por ambas partes.

«Para nosotros hay una línea de separación. La línea de la frontera estatal. Entonces, será comprensible y estará claro: aquí nosotros y allí, vosotros», dijo Putin al comienzo de la reunión, en la que advirtió que, de lo contrario, las «zonas grises» seguirán siendo «la manzana de la discordia».

Putin, quien recordó que fue Kiev quien propuso crear «zonas grises» -zonas desmilitarizadas- en el Donbás, considera que la cuestión territorial debe ser cerrada de una vez por todas para que haya una «paz duradera».

«Tan pronto como nos adentramos en la discusión sobre las zonas grises, cada uno las entiende de forma diferente, enseguida surgen las disputas y queda de manifiesto la inestabilidad de cualquier acuerdo», explicó.

Además, Putin aseguró que nunca se ha opuesto al diálogo con Europa -«fueron ellos quienes suspendieron el diálogo»-, en alusión a una posible participación europea en futuras rondas de negociación sobre el arreglo en Ucrania.

«Nos gustaría mucho que ustedes, la Administración estadounidense en su conjunto, hablen con sus socios europeos para que decidan, de una vez por todas, qué es lo que quieren: ¿Paz o guerra en Ucrania?», afirmó y añadió que si quieren lo primero, «por supuesto, estaremos dispuestos a trabajar con ellos».

También se mostró en contra del despliegue de tropas occidentales en el país vecino, lo que significaría una amenaza para la seguridad nacional y «una continuación del conflicto».

«¿Y qué escuchamos de ellos? Que después de firmar la paz, desplegarán enseguida tropas en territorio de Ucrania. ¿Qué significa eso? Ya lo dijimos, que será un objetivo legítimo, es decir, la guerra se reanudará», señaló.

Al respecto, Kushner subrayó que los europeos, cuyos representantes también estuvieron presentes en Abu Dabi, tienen un «gran deseo» de poner fin a la guerra y que están dispuestos a abordar las medidas de seguridad para evitar futuros conflictos.

Por todo ello, abogó en futuras rondas de negociación por un formato multilateral, que consideró será útil para avanzar hacia un arreglo pacífico en el continente. **EFE**



Putin quiere una «paz eterna» con Ucrania, con una frontera clara y «sin zonas grises»

Xi Jinping asistirá al G20 en Estados Unidos en diciembre, según el Departamento de Estado

Washington – El presidente de China, Xi Jinping, asistirá en diciembre a la cumbre de líderes del G20 que el mandatario estadounidense, Donald Trump, acogerá en su club de golf a las afueras de Miami (Florida), aseguró este jueves el Departamento de Estado, aunque Pekín aún no ha confirmado el viaje.

El secretario de Estado, Marco Rubio, mantuvo este jueves una conversación telefónica con el ministro de Asuntos Exteriores de China, Wang Yi, en la que ambos abordaron «la próxima visita» de Xi a Florida, según informó el Departamento de Estado en un comunicado.

La llamada se produce antes de que Trump y Xi se reúnan la próxima semana en Shenzhen, con motivo de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Rubio y Wang «abordaron el próximo viaje del presidente Trump a la Cumbre de la APEC en China y la próxima visita del secretario general Xi a Florida para asistir a la cumbre del G20», detalló la nota.

Ambos recordaron también el compromiso de Trump y Xi de mantener «una relación constructiva de estabilidad estratégica basada en el respeto, la equidad y la reciprocidad».

Asimismo, señalaron que, si se confirma un encuentro trilateral con el presidente ruso, Vladímir Putin, al margen de la cumbre de la APEC, impulsarán «objetivos como la paz y la desnuclearización».

Registran la residencia presidencial en Paraguay tras la intervención de Ueno bank

Asunción – Fiscales ordenaron este jueves una operación de registro de la residencia presidencial de Paraguay, ocupada hasta el viernes pasado por el ahora exmandatario Santiago Peña, quien fue destituido tras el escándalo por la intervención de Ueno bank, informaron fuentes del Ministerio Público.

Hasta la residencia, conocida como Mburuvicha Róga (casa del líder, en idioma guaraní), llegó un equipo conformado por la Fiscalía como parte de la investigación contra el expresidente y el extitular del Banco Central del Paraguay (BCP) Carlos Carvallo, ambos enviados a prisión preventiva mientras avanza el proceso.

Hasta el momento, no han trascendido mayores detalles sobre la operación.

Este jueves, también en otro allanamiento, fue detenido en su residencia el superintendente de Bancos de Paraguay, Holger Insfrán, cuya entidad, dependiente del BCP, tiene como misión la fiscalización y regulación de las entidades del sistema financiero local.

Peña fue destituido el pasado 6 de noviembre, tres días después de que se conociera el comienzo de un proceso de resolución contra Ueno, un banco que contaba con 2,94 millones de clientes, según su página web.

El exgobernante fue detenido horas después del juicio político en el Senado que lo declaró culpable de «mal desempeño de funciones» y lo desalojó del poder, mientras que Carvallo renunció el mismo día en que anunció el proceso contra Ueno y se entregó poco después de hacerse efectivo el arresto del exmandatario.

Los fiscales han imputado a Peña por presunta lesión de confianza, como instigador, y por administración en provecho propio, en calidad de autor, por lo que un juez ordenó su prisión preventiva.

Carvallo, quien presidió la Financiera Ueno, de la que nació Ueno bank, antes de ser nombrado en 2023 titular del Banco Central, es acusado por presunta lesión de confianza, producción inmediata de documentos públicos de contenido falso y administración en provecho propio, en calidad de autor.

Según la Fiscalía, Peña se expone a una pena máxima de 15 años de cárcel. **EFE**



Registran la residencia presidencial en Paraguay tras la intervención de Ueno bank

La Noticia
De Barinas
Barinas, Viernes 13 de Noviembre de 2026

Versión de la conductora de la motocicleta

“Lucerito se cayó de la moto porque un machito casi nos chocó”

*** La amiga y compañera de estudios de Heydi Lucero Pulido Méndez, aseguró que la ahora fallecida cayó al pavimento cuando un presunto vehículo “ rústico” las rebasó muy cerca, al momento en que se desplazaban por la avenida Agustín Codazzi.**



La motocicleta donde se desplazaba de parrillera la joven Heydi Lucero Pulido Méndez..

*** Nancy Méndez, madre de la joven fallecida, espera que pronto se haga justicia y se esclarezca el caso.**

César Villamizar Trejo. “” Lucerito se cayó solita de la moto cuando un “ Machito” por poco nos chocó”. Esa es la versión que la amiga de la ahora occisa manifestó ante las autoridades que investigan este caso, del que, desde un principio, se evalúan dos hipótesis: un accidente vial o un feminicidio.

Esta joven, amiga y compañera de estudios en la Unes de Heydi Lucero Pulido Méndez, reveló que su fallecimiento fue resultado de un fatal accidente, al momento en que ambas se desplazaban por la avenida Agustín Codazzi, diagonal a la estación de servicios. “ El Caney”.

Han transcurrido cinco días y es ahora cuando, según una fuente cercana a las investigaciones, surgió esta tesis, la que la tripulante de la máquina sustenta con un material audiovisual y testimonios.

Aunque esta versión es analizada por funcionarios de la Daett y del Cicpc- Delegación Municipal Barinas, de manera oficial no se tiene una información oficial sobre lo acontecido la madrugada del pasado domingo 8 de noviembre.

Según el relato de la amiga y compañera de estudios de la Unes de la joven de 19 años, el responsable del fatal siniestro sería el tripulante de un vehículo rústico, aparentemente color blanco, el cual aceleró aún más al momento en que se supone se enteró de la caída de “Lucerito”.

Lo expresado en el relato de esta joven confirma el hecho por el cual ella resultó totalmente ilesa y la moto no sufrió ningún daño.

La minuta registra accidente vial

“La Noticia de Barinas” tuvo acceso a la minuta que las autoridades elaboraron acerca de este suceso, la cual lo registró como un accidente de tránsito con lesionados. La hora de la atención fue a las 4 y 58 de la mañana del domingo 5 de noviembre.

La minuta, elaborada por el servicio de emergencias 911, indica además que el cuerpo de la Heydi Lucero se encontraba tirado sobre el pavimento, con una herida frontal e inconsciente, de donde los paramédicos de la Baisec y Bomberos municipales de la Estación uno.

“Lucerito” fue trasladada al hospital Dr Luis Razetti, donde ingresó con signos vitales, pero desafortunadamente murió a los pocos minutos de su ingreso.

Madre de “Lucerito” espera pronta justicia

Por su parte, la señora Nancy Méndez, progenitora de Heydi Lucero Pulido Méndez, levanta su voz para solicitar ante las autoridades que pronto se haga justicia y el caso sea totalmente esclarecido.

Con mucha tristeza y en medio de un dolor de madre, la señora Nancy sólo espera que si hay un responsable que haya causado la muerte de su hija, que sea castigado por la justicia terrenal y que la justicia divina se encargue de ello también.

Durante asamblea general

Dirigencia nacional y regional del transporte exigen justicia por fallecimiento de líder gremial



La dirigencia del transporte nacional y regional exigieron justicia por la muerte del líder del sector, Rafael Rosario.

César Villamizar Trejo. En el marco de una asamblea general realizada este miércoles, líderes nacionales y regionales del sector transporte alzaron su voz a nivel nacional para solicitar formalmente al Ministerio Público una investigación detallada, transparente y objetiva que permita esclarecer las circunstancias exactas del siniestro en el que perdió la vida Rafael Rosario, en hecho ocurrido la mañana del pasado sábado en la avenida Agustín Figueredo.

Los dirigentes enfatizaron la necesidad de que se determinen las responsabilidades penales correspondientes, tomando en cuenta los elementos que han salido a relucir en torno al suceso señalan la presunta implicación de un motorizado que se desplazaba a exceso de velocidad y presuntamente bajo los efectos del alcohol por dicha arteria vial.

El gremio nacional y regional subrayó que se mantendrá firme y vigilante para que este caso tenga la debida trascendencia en todo el país, se dignifique la memoria de Rafael Rosario y sus familiares alcancen la justicia que merecen.

Ante la gravedad de este suceso que enluta a todo el sector transporte del país, Erick Zuleta y José Luis Trocel, respaldados por la dirigencia barinesa, encabezada por Jesús Delgado, alzaron su voz a nivel nacional para solicitar formalmente al Ministerio Público una investigación detallada, transparente y objetiva que permita esclarecer las circunstancias exactas del siniestro.

Como se recordará, Rafael Rosario, ex presidente de la línea de transporte Barinas- Elorza, murió de manera inmediata tras ser arrollado por un motorizado, al momento en que cruzaba la avenida Agustín Codazzi, a la altura del la estación de servicios Vista Hermosa, en suceso registrado alrededor de las 6 de la mañana del pasado sábado.

Crecimiento gremial

Durante la jornada se procedió a juramentar a seis organizaciones de transporte de mototaxis que se alinearon formalmente con la causa gremial, además de oficializar la incorporación de la reconocida operadora interurbana Expresos Barinas.

Asimismo, Zuleta y Trocel felicitaron la gestión que lideran el Lcdo. Jesús Delgado, José González, José Méndez y todo el equipo directivo junto a los presidentes de líneas, constatando en el terreno la intensa labor social que impulsa la Intergremial del Transporte en beneficio directo de los trabajadores del volante, sus familias y las comunidades barinesas.

PMB captura en flagrancia a presunto abusador sexual de una adolescente en Corralito

***** La Policía municipal de Barinas, lograron la aprehensión en flagrancia de un ciudadano de 42 años de edad, señalado como presunto responsable de un grave delito de abuso sexual en perjuicio de una adolescente de 13 años.**

(Prenda Polimuba).- En una rápida y efectiva respuesta ante el llamado de la comunidad, funcionarios adscritos al Servicio de Investigación Penal (SIP) de la Policía Municipal de Barinas lograron la aprehensión en flagrancia de un ciudadano de 42 años de edad, señalado como presunto responsable de un grave delito de abuso sexual en perjuicio de una adolescente de 13 años.

El procedimiento se activó de manera inmediata tras recibirse la denuncia formal en la sede policial. Siguiendo los protocolos de actuación y protección contemplados en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), se conformó de inmediato una comisión de investigación y búsqueda.

Los efectivos policiales se trasladaron hacia el sector Corralito 2, ubicado en la parroquia Ramón Ignacio Méndez del municipio Barinas, donde desplegaron un operativo táctico que permitió ubicar, identificar plenamente y capturar al presunto agresor en el lugar de los hechos.

El detenido, de oficio herrero y quien no presentaba registros policiales previos al ser verificado ante el Sistema de Investigación e Información Policial (Siipol), quedó bajo resguardo policial y fue puesto de inmediato a la orden de la Fiscalía Novena del Ministerio Público.



Ciudadano de 42 años de edad, presunto responsable de un grave delito de abuso sexual a una menor.

PMB aprehende a tres sujetos por lesiones y daños a la propiedad en Corralito



El procedimiento se activó tras una llamada para reportar una riña en curso en el sector Corralito.

(Prensa Polimuba).- Funcionarios adscritos al Cuadrante de Paz de la Policía del Municipio Barinas, bajo los lineamientos de seguridad ciudadana en la Comuna Simón Bolívar, aprehendieron a tres ciudadanos involucrados en un hecho de violencia que dejó como saldo lesiones recíprocas, agresiones a una ciudadana y daños materiales a una propiedad privada.

El procedimiento se activó tras una llamada de alerta recibida a través de la línea telefónica del cuadrante, en la cual se reportó una riña en curso en el sector Corralito.

Al arribar al sitio, los funcionarios visualizaron a varios sujetos agrediéndose físicamente, por lo que actuaron con prontitud para separar a los involucrados y resguardar la integridad de los presentes.

Durante las primeras indagaciones en el sitio, una ciudadana denunció haber sido agredida físicamente por uno de los involucrados, quien utilizó una herramienta de construcción (pala de albañilería) para perpetrar el ataque y ocasionar destrozos en el inmueble.

Los efectivos procedieron a notificarles su aprehensión por su presunta vinculación con los delitos de lesiones recíprocas y daños a la propiedad. En el lugar se incautó como evidencia de interés criminalístico el objeto contundente utilizado durante la agresión.